



Supersolidaria

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2026-02-03 15:09:49
No. de Radicado: 20261800023361

Señor

Anónimo

Sin datos de notificación personal

Asunto: Respuesta a radicado No. 20264400027412 - Ajuste o aclaración por parte de la Supersolidaria

Cordial saludo,

Agradecemos su comunicación y la observación realizada respecto a la información publicada sobre las medias, desviaciones y volatilidades de los factores de riesgo de mercado correspondientes al mes de diciembre de 2025.

Al respecto, nos permitimos informar que los datos contenidos en el archivo publicado son correctos. No obstante, se presentó un inconveniente de formato al momento de su publicación, específicamente en el registro correspondiente a carteras colectivas, en el cual no se incluyó el signo porcentual (%). El valor reportado (0,024019) ya se encontraba expresado en términos porcentuales, equivalente a 0,024019%, pero la omisión del signo % pudo dar lugar a interpretaciones incorrectas sobre el nivel de exposición al riesgo de mercado en el marco del modelo estándar de Valor en Riesgo definido por esta Superintendencia.

Gracias a su observación, el archivo fue revisado y corregido oportunamente, incorporando el ajuste de formato correspondiente, con el fin de prevenir confusiones o interpretaciones erróneas derivadas de dicha omisión. La versión corregida ya se encuentra publicada y disponible para consulta en el siguiente enlace:

<https://www.supersolidaria.gov.co/es/content/media-volatilidades-y-matriz-de-correlaciones>

Agradecemos nuevamente su atención y el interés en la correcta interpretación de la información publicada. Quedamos atentos a cualquier inquietud adicional.

Cordialmente,

NAIDA LUZ MONTERO LOBATO

Profesional Especializado

Despacho Superintendente

Superintendencia de la Economía Solidaria

Avenida Calle 24 (Esperanza) N° 60-50 Piso 8 Centro Empresarial Gran Estación

PBX: (+57) (601)7 560 557

Línea Gratis: 018000-180-430

Identificación por QR en papel auténtica de documento electrónico.

La validez de este documento puede verificarse en: <https://sedeelectronica.supersolidaria.gov.co/SedeElectronica>